

DECRETO EXENTO N° 1.118

RETIRO, 24 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memo Interno N° 19 de Secmun (s) de fecha 21 de marzo de 2014 y certificado s/n de Alcalde (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- Que el programa fue recibido en fecha 25/03/2014, en el depto. de Finanzas para su perfeccionamiento administrativo;

DECRETO:

1º Páguese, la ejecución de programa de trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
JULIO SÁNCHEZ LARA Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17º	22/03/2014	15:00 a 21:00 hrs.	Apertura, permanencia, vigilancia y cierre salón consistorial, por curso para obtener licencia de conducir clase B ejecutado por OTEC.

funcionario individualizado, con cargo al Subtítulo 21, Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes al Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/iep